



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

30 AGO 2018



Resolución No. 1053-

002961

Continuación de la Resolución "Por la cual se realiza la Inscripción en el Escalafón Nacional Docente Pág.2

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 07/12/2016, fecha en la que fue calificado en Periodo de Prueba, conforme al Decreto 915 de 2016, condicionado a disponibilidad presupuestal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Grado (2) Nivel Salarial (A) con Especialización en el Escalafón Nacional Docente, al Educador(a) **LOZANO SANTOS FLOR ÁNGELA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 65.763.272 de Ibagué, conforme a la parte motiva de la presente Resolución. Convocatoria 171 de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del 07/12/2016, condicionado a disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo es susceptible del Recurso de Reposición interpuesto ante la Secretaria de Educación y el de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil en el acto de notificación personal o dentro de los Diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según sea el caso (Ley 1437 de 2011 Art. 76).

ARTICULO CUARTO: Remitir informe a la oficina de Nómina y original del presente Acto Administrativo a la oficina de Historia Laboral para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MIREYA CUELLAR SANCHEZ
Directora Administrativa y Financiera

Aprobó: Nohora A. Bello Líder Talento Humano	Vo.Bo: Pedro A. Varón Abogado Externo	Revisó: Alix Mendoza G. Técnico Operativo	Elaboró: Lina M. Sánchez. Contratista
---	--	--	--

16202184520